



CCOO INFORMA

Desde el Sepad se nos traslada información tras varias consultas realizadas:

Se ha publicado en DOE el Decreto de subvenciones a ayuntamientos y entidades privadas sin fin de lucro que presten servicios sociales especializados a personas con discapacidad para la prestación de servicios y el mantenimiento de plazas, para el ejercicio 2023. Se tratará de agilizar el proceso para que el abono a las entidades se pueda realizar en la segunda quincena del mes de julio.

Por otro lado, las entidades ya han recibido la concesión directa de subvenciones para el sostenimiento económico y financiero de entidades prestadoras de servicios especializados a personas con discapacidad y desarrollo de proyectos de atención directa a personas con trastorno mental graves, publicada en DOE el pasado 3 de marzo.

Finalmente el director del Sepad, Jose Vicente Granados, nos adelanta que a finales de julio se intentarán publicar los nuevos precios/ plaza de Madex. Se prevé también que se publique de forma nominativa a las Entidades con carácter retroactivo de enero a octubre, el porcentaje correspondiente a los atrasos, para que a partir de octubre ya vayan actualizadas a través de los conciertos.

Una vez más, desde CCOO insistimos en que se agilicen los trámites para que los trabajadores y trabajadoras del sector no encuentren comprometidos sus conceptos salariales y que la calidad del servicios de atención a personas con discapacidad y trastornos y enfermedad mental graves, comience por dar importancia a la calidad de las condiciones laborales de las personas trabajadoras de estos servicios.

CCOO EL PODER DE CAMBIAR LAS COSAS